

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE 2008

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, el Ejecutivo Federal publicó el pasado 31 de agosto, el **Informe de Avance de Gestión Financiera** (*en adelante el Informe*), correspondiente al período del 1° de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2008.

De acuerdo con el artículo 11 de la misma Ley, el Informe “*se referirá a los programas a cargo de los Poderes de la Unión y los entes públicos federales, para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados y contendrá:*

- I. El flujo contable de ingresos y egresos al 30 de junio de 2008;
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores estratégicos aprobados en el presupuesto, y
- III. Los procesos concluidos.

El **Informe** contiene los estados financieros y presupuestarios del Gobierno Federal y de las

Entidades de Control Presupuestario Directo, así como los estados presupuestarios y programáticos de los ramos autónomos, administrativos y generales, y de las Entidades de Control Presupuestario Directo e Indirecto. Adicionalmente, se incorporan los indicadores de desempeño, derivados del Sistema de Evaluación del Desempeño **-SED-**.

Los informes presupuestarios muestran las erogaciones autorizadas por el Poder Legislativo, las modificadas y las ejercidas en el periodo enero-junio, incluso a nivel de capítulo y concepto de cada dependencia y entidad del Sector Público.

En el **Informe** se precisa que durante el primer semestre del año, los ingresos del gobierno federal ascendieron a un billón 145 mil 149.6 millones de pesos (mdp), en tanto los de las entidades de control presupuestario directo fueron de 415 mil 195.4 mdp. Respecto al ejercicio del gasto público, se realizaron

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE 2008
ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS DEVENGADOS, ENERO-JUNIO
(Millones de Pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL			PRESUPUESTO		% Avance respecto modificado
	ORIGINAL	MODIFICACIONES	TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER	
TOTAL	2,569,450.3	51,017.0	2,620,467.3	1,236,525.3	1,383,942.0	47.2%
RAMOS AUTÓNOMOS	47,775.0	168.4	47,943.4	18,962.5	28,980.9	39.6%
Poder Legislativo	8,978.6	166.0	9,144.6	4,037.5	5,107.1	44.2%
Cámara de Diputados	4,730.5	23.8	4,754.3	1,925.6	2,828.7	40.5%
Cámara de Senadores	3,318.7	0.0	3,318.7	1,686.5	1,632.2	50.8%
Auditoría Superior de la Federación	929.4	142.2	1,071.6	425.4	646.2	39.7%
Poder Judicial	29,963.4	-25.7	29,937.7	11,363.7	18,574.0	38.0%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	3,808.4	-439.4	3,369.0	1,307.0	2,062.0	38.8%
Consejo de la Judicatura Federal	24,720.8	152.5	24,873.3	9,526.5	15,346.8	38.3%
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1,434.2	261.2	1,695.4	530.2	1,165.2	31.3%
Instituto Federal Electoral	7,967.0	25.6	7,992.6	3,220.0	4,772.6	40.3%
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	866.0	2.5	868.5	341.3	527.2	39.3%
RAMOS ADMINISTRATIVOS	656,514.2	10,243.5	666,757.7	288,398.4	378,359.3	43.3%
Presidencia de la República	1,689.9	393.8	2,083.7	1,005.4	1,078.3	48.3%
Gobernación	6,736.9	274.1	7,011.0	2,639.0	4,372.0	37.6%
Relaciones Exteriores	5,348.2	685.7	6,033.9	2,755.0	3,278.9	45.7%
Hacienda y Crédito Público	36,139.0	3,076.6	39,215.6	19,808.7	19,406.9	50.5%
Defensa Nacional	34,861.0	684.0	35,545.0	15,579.6	19,965.4	43.8%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	64,447.3	599.6	65,046.9	33,909.9	31,137.0	52.1%
Comunicaciones y Transportes	58,279.3	145.3	58,424.6	16,051.7	42,372.9	27.5%
Economía	10,806.9	272.4	11,079.3	4,958.2	6,121.1	44.8%
Educación Pública	173,497.8	2,373.2	175,871.0	84,886.6	90,984.4	48.3%
Salud	69,426.1	1,500.9	70,927.0	23,790.5	47,136.5	33.5%
Marina	13,382.8	191.9	13,574.7	6,361.6	7,213.1	46.9%
Trabajo y Previsión Social	3,419.6	-20.9	3,398.7	1,574.9	1,823.8	46.3%
Reforma Agraria	5,272.8	-39.4	5,233.4	1,376.4	3,857.0	26.3%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	39,064.6	-564.7	38,499.9	12,561.9	25,938.0	32.6%
Procuraduría General de la República	9,307.8	-183.5	9,124.3	3,693.8	5,430.5	40.5%
Energía	35,981.4	131.2	36,112.6	18,244.1	17,868.5	50.5%
Desarrollo Social	50,088.7	-21.9	50,066.8	22,538.0	27,528.8	45.0%
Turismo	3,382.4	313.4	3,695.8	2,157.0	1,538.8	58.4%
Función Pública	1,520.9	118.3	1,639.2	619.0	1,020.2	37.8%
Tribunales Agrarios	924.9	-5.0	919.9	298.5	621.4	32.4%
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,250.8	191.5	1,442.3	548.9	893.4	38.1%
Seguridad Pública	19,711.6	-275.7	19,435.9	6,770.8	12,665.1	34.8%
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	97.5	416.4	513.9	39.4	474.5	7.7%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	11,876.0	-13.7	11,862.3	6,229.5	5,632.8	52.5%
RAMOS GENERALES	1,288,067.2	11,350.7	1,299,417.9	668,492.7	630,925.2	51.4%
Aportaciones a Seguridad Social	190,178.7	-91.7	190,087.0	106,175.5	83,911.5	55.9%
Provisiones Salariales y Económicas	51,737.0	406.7	52,143.7	6,901.3	45,242.4	13.2%
Deuda Pública	199,970.7		199,970.7	80,980.5	118,990.2	40.5%
Prevs. y Aports. Sist. de Edu. Bás., Normal, Tec. y de Adul.	42,183.4	399.4	42,582.8	11,988.8	30,594.0	28.2%
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	400,160.6	-1,383.0	398,777.6	222,994.0	175,783.6	55.9%
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	4,278.0		4,278.0	15,548.3	-11,270.3	363.4%
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	369,569.1	12,019.3	381,588.4	204,916.6	176,671.8	53.7%
Erogacs. Progrs. de Apoyo a Ahorrad. y Deuds. de la Bca.	29,989.7		29,989.7	18,987.7	11,002.0	63.3%
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	795,942.6	29,254.4	825,197.0	388,810.0	436,387.0	47.1%
Petróleos Mexicanos	209,237.2	12,194.0	221,431.2	96,009.5	125,421.7	43.4%
Comisión Federal de Electricidad	205,027.7	11,297.9	216,325.6	111,066.5	105,259.1	51.3%
Luz y Fuerza del Centro	30,370.2	-53.9	30,316.3	12,614.8	17,701.5	41.6%
Instituto Mexicano del Seguro Social	272,088.7	6,083.6	278,172.3	122,912.5	155,259.8	44.2%
ISSSTE	79,218.8	-267.2	78,951.6	46,206.7	32,744.9	58.5%
Menos						
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	187,649.5	n.d.	187,649.5	120,128.0	67,521.5	64.0%
Cuotas al ISSSTE	31,199.2	n.d.	31,199.2	8,010.3	23,188.9	25.7%

Nota: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las n.d. No disponible
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información del Informe de Avance de Gestión Financiera de 2008. SHCP.

modificaciones al gasto por 51 mil 017.0 mdp, los incrementos se observan en Hacienda y Crédito Público, 3 mil 076.6 mdp; Educación Pública, 2 mil 373.2 mdp; Salud, 1 mil 500.9 mdp; PEMEX, 12 mil 194.0 mdp; CFE, 11 mil 297.9 mdp; IMSS 6 mil 083.6 mdp; y el Ramo 33 Aportaciones Federales, 12 mil 019.3 mdp. Mención aparte merece la Consejería Jurídica de la República, con un presupuesto aprobado de 97.5 mdp, se le ajustó en 416.4 mdp, del cuál solo se han ejercido 39.4 mdp. Destacan las reducciones en el Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, 1 mil 383.0 mdp; Medio Ambiente y Recursos Naturales, 564.7 mdp; Suprema Corte de Justicia de la Nación, 439.4 mdp; Seguridad Pública, 275.7 mdp; Procuraduría General de la República, 183.5 mdp; e ISSSTE, 267.2 mdp. En estos ajustes influyó de manera determinante el comportamiento de los precios del petróleo.

En el **Informe**, se observa un avance del ejercicio del gasto inferior al 50 por ciento; SCT y Reforma Agraria presentan un avance menor al 30 por ciento; le siguen Tribunales Agrarios, Medio Ambiente, y Salud. Por encima del 50 por ciento de avance del

ejercicio de gasto se encuentran: Turismo, SAGARPA, CONACYT, ISSSTE y los ramos del gasto no programable.

El Informe reporta los avances del Sistema de Evaluación del Desempeño. En este aspecto se remite un formato por ramo en donde se señala: tipo de indicador, frecuencia de medición, dimensión, unidad de medida, valor de la meta y avance. Para la APF se presentan los indicadores de los ramos administrativos, excepto Presidencia, la Consejería Jurídica y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; todas las Entidades de Control Presupuestario Directo reportan avances. En el conjunto de los Ramos y Poderes Autónomos solo hay información para la Comisión de los Derechos Humanos.

Los indicadores tienen una frecuencia de medición, una gran parte son indicadores anuales, es decir, que sólo reportarán avances a la conclusión del ejercicio fiscal. Hay que señalar que su mayor parte, los indicadores miden la dimensión eficacia, de manera que es necesario generar más indicadores, para medir la calidad, economía y eficiencia en el ejercicio del gasto público. ✨

H. Cámara de Diputados

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Estudios de Presupuesto y Gasto Público: Mtro. Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Cecilia Reyes. – Investigadora A creyes@ns.cefp.gob.mx

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel

Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza, C. P. 15,960. México, D. F.